



M A G N Í F I C

AJUNTAMENT DE BURRIANA

## SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

**Lugar:** Salón de sesiones de esta Casa Consistorial

**Día:** Lunes, 22 de diciembre de 2014

**Hora:** 10:15 horas

### CONVOCATORIA

La Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria en el lugar, día y hora indicados, de acuerdo con el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 15 de diciembre de 2014.
2. Autorizar, en su caso, la devolución de fianza depositada por Iniciativas Abaso Gómez SL para la ejecución de obras de 184 nichos funerarios y 100 columbarios en el cementerio municipal (expte. PM2/12).
3. Padrón altas del Impuesto sobre Actividades Económicas del tercer trimestre 2014.
4. Solicitud de fraccionamiento de pago de deuda (terrazas) efectuada por:
  - 4.1. Josefina Pallarés de la Cruz.
  - 4.2. Construcciones Gil Escriche SL.
  - 4.3. Regina Calvache Martínez.
  - 4.4. Andrés Alamo Requena.
  - 4.5. C.B. La Placeta.
  - 4.6. Isabel Villanueva Benítez.
  - 4.7. Maria Molnar Rusu.
  - 4.8. Los Orixas S.C.
  - 4.9. Soledad Collado Alós.
  - 4.10. Estela Andrés Asensio.
  - 4.11. Trastos C.B.
5. Solicitud de fraccionamiento a plazamiento de pago de deuda:
  - 5.1. Abderrazzak El Kahlaoui Ettaïbi (88/14).
  - 5.2. Gloria Boj Guerola (112/14).
  - 5.3. José M. Pecci Navarro (107/14).
  - 5.4. Jesús Hernández Sánchez (102/14).
  - 5.5. Juan Pérez Sáez (110/14).
  - 5.6. Juan G. Enrique Miranda (111/14).
  - 5.7. Enrique Miranda SL (111/14).
  - 5.8. Mihai Mirel (109/14) (desestima).
6. Dejar sin efectos concesión de fraccionamiento por incumplimiento de pago y continuación de procedimiento de apremio.
7. Corrección de errores en acuerdo de devolución de ingresos a favor de Caja Rural San José de Burriana (dii 8/14).

8. Reconocimiento extrajudicial de créditos (expte. 12/2014).
9. Aprobar, en su caso, gastos por importe superior a 3.000 € (Int2014-0657).
10. Iniciar, en su caso, actuaciones tendentes de ejecución subsidiaria en orden de restablecimiento de legalidad urbanística vulnerada por D. Vicente Usó Gil y D<sup>a</sup>. Mercedes de la Inmaculada Herrero Catalá en parcela 440 – polígono 25 Camí del Marge 4 (L47/11).
11. Desestimar, en su caso, escrito presentado por D. Vicente Esteller Robres e inicar la ejecución subsidiaria en orden de restablecimiento de la legalidad urbanística vulnerada en parcela 317 – polígono 25 (L87/09bis).
12. Desestimar, en su caso, alegaciones formuladas por D. Juan José Ruiz Leal y ordenarle la demolición de obras ejecutadas sin licencia en c/ Bitácola nº 18 (L09/14).
13. Desestimar, en su caso, recurso reposición interpuesto por D<sup>a</sup>. Lorena García Santafé y ratificar acuerdo de demolición de obras ejecutadas sin licencia en parcela 202 – polígono 46 Camí La Mar de Vila-real (L17/14).
14. Incoar, en su caso, a ALUNDUM SA, expediente de restauración de legalidad urbanística vulnerada y ordenarle la suspensión inmediata de obras en inmueble de Camí Fondo nº 45 (L39/14).
15. Conceder, en su caso, a Actividades Integradas Urbanísticas SL licencia de parcelación para segregar parcelas resultado del P.R. Novenes de Calatrava (P12/14).
16. Dar cuenta de las declaraciones responsables para ejecución de obras: de la 207/14 a la 220/14, ambas inclusive.
17. Conceder, en su caso, licencia de obras solicitada por:
  - 17.1. GAS NATURAL CEGAS SA (Z37/14).
  - 17.2. D. Rafael Sandalines Escrig (20/12 LOMAY).

La documentación íntegra de los asuntos contenidos en el orden del día, está a disposición de los señores y señoras concejales en la Secretaría de la Corporación.

Si en primera convocatoria no existiera el "quórum" necesario, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera.

Burriana, a 18 de diciembre de 2014

La Secretaria



D<sup>a</sup>. Iluminada Blay Fornas